



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2026

Expte. N° 47/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0805-2025 de fecha 4 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se actualiza la Comisión de Docentes de Asignaturas o Áreas de la Práctica de la Enseñanza, integrada por representantes de los distintos Profesorados de esta Universidad.

QUE la citada Comisión solicita se modifique la citada resolución, excluyéndose de la misma a la Esp. Iris María de los Ángeles OLARTE y al Dr. Néstor Hugo ROMERO, ambos pertenecientes a la Secretaría Académica de esta Universidad, en virtud de que la Comisión se conforma exclusivamente con docentes que desarrollan su labor en el campo de la Práctica.

QUE asimismo, requiere la designación de la Mg. María Alejandra CARRIZO, DNI 13.977.296, como Coordinadora de la Comisión, y la incorporación de los Profesores José JUÁREZ CABRERA de la FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL, y Valeria Abigail FERNÁNDEZ de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

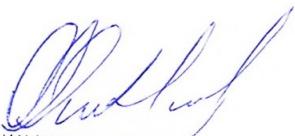
ARTICULO 1°.- Excluir de la nómina de personas que integran la COMISIÓN DE DOCENTES DE ASIGNATURAS O ÁREAS DE LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, actualizada por Resolución R-N° 0805-2025, a la Esp. Iris María de los Ángeles OLARTE y al Dr. Néstor Hugo ROMERO.

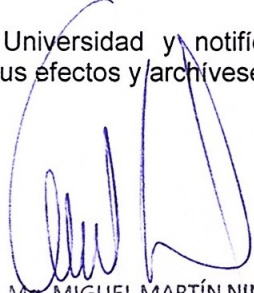
ARTÍCULO 2°.- Incorporar a la Comisión al Mg. José Antonio JUÁREZ CABRERA, DNI N° 21.799.802, de la FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL, y a la Prof. Valeria Abigail FERNÁNDEZ, DNI N° 36.280.505, de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

ARTICULO 3°.- Designar a la Mg. María Alejandra CARRIZO, DNI 13.977.296, como Coordinadora de la Comisión de Docentes de Asignaturas o Áreas de la Práctica de la Enseñanza actualizada mediante Resolución R-N° 0805-2025, con efecto al 9 de setiembre de 2025 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0126-2026